

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBERRUZ S.A. REUNIDA EL 16 DE JUNIO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio de 2014, siendo las 11h00, en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Agustín Freire, Centro Comercial Dicientro, Piso Alto, Oficina #17, se reúnen los accionistas de la compañía **AGROBERRUZ S.A.**, a saber: La compañía **DESARROLLOS AGRÍCOLAS TROPICALES, S.A.**, debidamente representada por el Apoderado General señor Ingeniero **LUIS FALCÓN WOODBRIDGE**, propietaria de novecientos noventa y nueve mil novecientas sesenta acciones (999.960); y, la compañía **AGRILIBERCORP S.A.**, debidamente representada por el señor **GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PÉREZ**, en su calidad de Gerente General - Representante Legal, propietaria de cuarenta acciones (40).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor Ingeniero Luis Falcón Woodbridge y actúa como Secretario, el señor Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez, Gerente General.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,000,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 3) **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 4) **Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2013, de haberlas.**

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, toma la palabra la Secretaria Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, se da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2013. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2. Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2013.

Para tratar el **tercer punto** del orden día, el señor Gonzalo Pazmiño Pérez, Gerente General de la empresa, toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

3. Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

De inmediato, la Junta trata el **cuarto y último punto** del orden día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez expone a los accionistas que la empresa ha generado utilidades brutas por US\$ 61,980.79. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4. Repartir a los accionistas las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013, luego de realizar las deducciones correspondientes a la participación de los trabajadores y al impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

**p. DESARROLLOS AGRÍCOLAS
TROPICALES S.A.**

Luis Falcón Woodbridge
Apoderado – Presidente Ad-hoc de la
Junta

p. AGRILIBERCORP S.A.

Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez
Gerente General

Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez
Secretario – Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBERRUZ S.A. REUNIDA EL 16 DE JUNIO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio de 2014, siendo las 11h00, en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Agustín Freire, Centro Comercial Dicientro, Piso Alto, Oficina #17, se reúnen los accionistas de la compañía **AGROBERRUZ S.A.**, a saber: La compañía **DESARROLLOS AGRÍCOLAS TROPICALES, S.A.**, debidamente representada por el Apoderado General señor Ingeniero **LUIS FALCÓN WOODBRIDGE**, propietaria de novecientos noventa y nueve mil novecientas sesenta acciones (999.960); y, la compañía **AGRILIBERCORP S.A.**, debidamente representada por el señor **GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PÉREZ**, en su calidad de Gerente General - Representante Legal, propietaria de cuarenta acciones (40).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor Ingeniero Luis Falcón Woodbridge y actúa como Secretario, el señor Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez, Gerente General.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,000,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 3) **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 4) **Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2013, de haberlas.**

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, toma la palabra la Secretaría Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, se da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2013. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2. Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2013.

Para tratar el **tercer punto** del orden día, el señor Gonzalo Pazmiño Pérez, Gerente General de la empresa, toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

3. Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

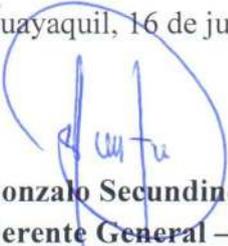
De inmediato, la Junta trata el **cuarto y último punto** del orden día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez expone a los accionistas que la empresa ha generado utilidades brutas por US\$ 61,980.79. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4. Repartir a los accionistas las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013, luego de realizar las deducciones correspondientes a la participación de los trabajadores y al impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. *f.) LUIS FALCÓN WOODBRIGDE – Apoderado de DESARROLLOS AGRÍCOLAS TROPICALES S.A. / Presidente Ad-hoc de la Junta; f.) GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PEREZ – Gerente General de AGRILIBERCORP S.A.; y, f.) GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PEREZ – Gerente General / Secretario de la Junta.*

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de **AGROBERRUZ S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 16 de junio de 2014


Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez
Gerente General – Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROBERRUZ S.A. REUNIDA EL 16 DE
JUNIO DE 2014**

CAPITAL SUSCRITO:	USD 1,000,000.00
CAPITAL PAGADO:	USD 1,000,000.00
NÚMERO DE ACCIONES:	1.000.000
NÚMERO DE VOTOS:	1.000.000

Accionista	Compareciente	Acciones	Votos
DESARROLLOS AGRÍCOLAS TROPICALES S.A.	Representada por Luis Falcón Woodbridge	999.960	999.940
AGRILIBERCORP S.A.	Representada por el señor Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez	40	40

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 16 de junio de 2014


Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez
Gerente General – Secretario de la Junta